



UNA EMPRESA SANOFI

TIAMINA 300 mg TABLETAS

830

INDICACIONES: Tratamiento y prevención de la deficiencia de tiamina, beriberi, neuralgias, neuritis.

CONTRAINDICACIONES: hipersensibilidad al medicamento.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: en pacientes con encefalopatía de Wernicke hay que administrar glucosa después de usar tiamina. Embarazo: categoría A. Lactancia: seguro.

FARMACODINAMIA Y FARMACOCINETICA EN HUMANOS: La Vitamina 61, ocupa una posición clave en el metabolismo enzimático de los carbohidratos, lípidos y proteínas, como constituyente de la carboxilasa; interviene en la transformación del ácido plúvico, procedente de la glucosa o de ciertos aminoácidos, en ácido acético. Este último se degrada o se utiliza para la síntesis de carbohidratos complejos a partir de productos de escisión de la glucosa. La Vitamina 61 es necesaria para los mecanismos nerviosos y musculares, porque interviene a diversos niveles en las fases energéticas y hormonales de la función neuromuscular, En una etapa de carencia muy avanzada, los nervios motores y sensitivos experimentan procesos inflamatorios y degenerativos: polineuritis bilateral simétrica, sobre todo en las piernas. En su forma más grave, en el beriberi se observa, parálisis ataxia, degeneración muscular, disnea, Insuficiencia y dilatación del corazón derecho.

PRECAUCIONES O RESTRICCIONES DE USO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA, MUTAGENESIS, TERATOGENESIS Y SOBRE LA FERTIUDAD: A dosis Indicadas, no se conoce hasta la fecha.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS Y DE OTRO GÉNERO: No se conoce hasta la fecha.

PRECAUCIONES Y RELACION CON EFECTO DE CARCINOGENESIS, METAGÉNESIS, TERATOGENESIS Y SOBRE LA FERTIUDAD: No se conocen hasta la fecha.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Se recomienda entre 1 y 4 tabletas al día según la severidad de los síntomas carenciales.

SOBREDOSIFICACIONO INGESTA ACCIDENTAL: MANIFESTACIONES Y MANEJO DE ANTIDOTOS: En caso de sobredosis o intoxicación se administrará adrenalina, glucocorticoides inyectable y medidas generales.

REACCIONES ADVERSAS: colapso cardiovascular, hipotensión y anafilaxis. Reg. San. INVIMA 2005 M-007885-R2.

PRESENTACIONES COMERCIALES: caja por 20,30,100, tabletas.

Genfar S.A.
Nit- 817.001 644 - 1

DIRECCIÓN GENERAL
Calle 20A No. 44-70 (Bogotá D.C.- Colombia)
PBX. (57) (1) 368 0077 - 368 0472 Fax: 368 3193
368 3850 - 268 4552

PLANTA BOGOTÁ
Calle 20B No. 44 - 61 (Bogotá D.C.- Colombia)
PBX (57) (1) 3680077 ext 2136

PLANTA VILLA RICA
Km 43 vía Panamericana Cali - Popayán
Parque Industrial Caucaudesa, Villa Rica
(Cauca Colombia) PBX (57) (2) 390 5400 Fax: 390 5455
E - mail: servicioclientegenfar@outsourcing.com.co

Línea servicio al cliente: 01 8000 911333

www.genfar.com.co